



Estudios Sociológicos

ISSN: 0185-4186

revistaces@colmex.mx

El Colegio de México, A.C.

México

Pontes Fraga, Paulo Cesar

Criminalidad urbana, proceso de socialización y delincuencia en Río de Janeiro: estudios con historias de vida

Estudios Sociológicos, vol. XXVIII, núm. 82, enero-abril, 2010, pp. 85-112

El Colegio de México, A.C.

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59820675004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Criminalidad urbana, proceso de socialización y delincuencia en Río de Janeiro: estudios con historias de vida

Paulo Cesar Pontes Fraga

Introducción

ESTE ARTÍCULO TIENE la intención de discutir la delincuencia como un proceso que implica la socialización de sujetos a través de prácticas criminales continuas. Por lo tanto, se trata de un conjunto de acciones concatenadas y no está restringida a actividades criminales aisladas. Se pretende comprender la inexistencia de predisposiciones en la vida de estos sujetos desde una perspectiva crítica, siendo que la entrada en la vida criminal implica el encuentro de determinadas personas con prácticas y situaciones que los desterritorializan de aquellas institucionalidades tradicionales, y los reterritorializan en otras prácticas institucionalizadas. Se denominaron “artificios de socialización” aquellas características observadas durante el proceso de socialización de estos sujetos, que fueron fundamentales para su reterritorialización en la vida criminal. Todos los argumentos están basados en un largo trabajo de investigación original.¹ Su objetivo fue investigar los sentidos que se van construyendo a lo largo de la vida criminal, cuando los actores vinculan su biografía con las prácticas delincuentes.

Fue utilizada la metodología de historias de vida aplicada mediante entrevistas con quince personas del sexo masculino que estaban cumpliendo sentencias de restricción de libertad y semi-libertad, con la intención de comprender el discurso con relación a sus historias de vida, por medio de la construcción de los sentidos a través de los recuerdos. La reconstrucción de sus me-

¹ Sus orígenes están en una investigación original desarrollada en el ámbito del Programa de Posgrado en Sociología en la Universidade de São Paulo, Brasil.

morias fue realizada para evidenciar la constitución de la delincuencia como un proceso continuo y actualizado, no solamente como una cuestión centrada en una fase de la vida. La vida delincuente puede ser interrumpida en cualquier fase de la vida, no es una marca o una fatalidad, es más bien un sentido. Sentido que se va construyendo en los encuentros variados con personas e instituciones. Es una construcción engendrada en las relaciones sociales y que conlleva una complejidad de elementos. De esta manera, la vida criminal es construida lentamente, en encuentros variados con instituciones legitimizadas o no dentro del orden social, por más que constituya en sí misma un proceso progresivo de socialización de los individuos. Así, este artículo pretende discutir la vida criminal como proceso, no como desvío solamente —en el sentido que la sociología funcionalista ha dado al término—, sino como proceso de subjetivación y de socialización.

Material y métodos

La metodología utilizada en la investigación original abarcó entrevistas con quince presos que cumplían sentencias de libertad bajo supervisión o restricción de libertad. La reconstrucción de sus biografías a partir de sus recuerdos, por medio de entrevistas, es un recurso vinculado a la metodología de historias de vida, por medio de la técnica de perfiles de carreras. Ampliamente utilizada en las ciencias sociales, el método de historias de vida tuvo relevancia como forma de aprender la realidad social, en Brasil, en los años ochenta. Consiste en el relato de un determinado narrador sobre su vida a través de la temporalidad. Rehaciendo y recuperando su trayectoria personal, revive su experiencia social y los hechos ocurridos en su existencia. Por medio de su narrativa, el actor hace referencias o habla de los hechos de su vida, además de delinear las relaciones desarrolladas con miembros de un grupo, de su clase o nivel social, con diferentes instituciones. No siempre explícitas, estas relaciones y sus significados deben ser revelados y analizados por el investigador.

Bertaux (2005) afirma que utilizar la fuerza expresiva de la forma autobiográfica para hacer entender al fin al público cultivado lo que viven algunos de sus contemporáneos parece que constituye una empresa no enteramente desprovista de significación. Por eso:

la hipótesis central de la perspectiva etnosociológica es que las lógicas que rigen el conjunto de un mundo social o mesocosmos se dan igualmente en cada uno de los microcosmos que lo componen: observando con atención uno solo, o mejor varios de estos microcosmos, y por poco que se logre identificar las lógi-

cas de acción, los mecanismos sociales, los procesos de reproducción y de transformación, se deberían poder captar al menos algunas de las lógicas sociales del mesocosmos mismo. (Bertaux, 2005: 18)

De un total de ciento cuarenta y siete fichas existentes en las instituciones penales, fueron retiradas cincuenta con el propósito de seleccionar quince internos para las entrevistas, por poseer el perfil deseado para esta investigación. Se realizó un contacto previo con los seleccionados para saber su disposición e interés en participar del trabajo investigativo, y si cumplían con el perfil deseado, tomando en cuenta las siguientes características: ser reincidente,² concibiendo como tal más de una permanencia en el sistema penitenciario; haber pasado por el sistema de asistencia al adolescente en conflicto con la ley; haber cometido un acto infractorio por el cual está cumpliendo sentencia en la ciudad de Río de Janeiro.

El requisito de haber pasado por el sistema de asistencia al adolescente tenía como objetivo saber si los internos habían cometido infracciones cuando adolescentes, según los criterios del *Estatuto del Niño y del Adolescente*, legislación de carácter integral que trata los derechos de la población infantoyjuvenil brasileña. El adolescente que comete algún delito debe ser encarcelado por un tiempo máximo de tres años, y esta condena no debe ser considerada como agravante en el caso de crímenes cometidos por el mismo individuo después de cumplida la mayoría de edad. Adicionalmente, para la colecta de datos era relevante saber su paso por el sistema socioeducativo para adolescentes en conflicto con la ley, principalmente por el carácter institucionalizante del mismo, y su importancia en el proceso de socialización en la delincuencia.

La edad de los entrevistados varió entre 18 y 30 años, eligiendo preferencialmente aquellos sujetos condenados o con pasaje por el sistema socioeducativo después de 1990, año de la implementación del *Estatuto del Niño y del Adolescente*. También estaba entre las metas del trabajo observar el hecho de que, a pesar de tener una legislación nueva, con énfasis en las garantías a los derechos de menores de edad, el complejo institucional que trata con adolescentes infractores no había cambiado significativamente.

No se favoreció el cometimiento de ningún crimen en particular, pero es interesante observar que todos los entrevistados participaron en algún momento de su vida de grupos vinculados al tráfico de drogas. En la ciudad de Río de Janeiro, el tráfico de drogas es una actividad criminal presente en casi todas las *favelas*, con un grado enorme de socialización en la vida criminal.

² Reincidencia es considerada, para los propósitos de este estudio, haber tenido más de un paso por el sistema penitenciario.

Este asunto fue tratado en trabajos anteriores del autor de este artículo (Fraga, 2000; 2002a; 2003).

Por otro lado, la reincidencia fue considerada una característica importante porque señala el paso por el sistema penitenciario, una institución importante en el proceso de socialización en la vida criminal. El entrevistado sería partícipe de una experiencia en el sistema y generaría la verificación de cómo esta experiencia fue vivida. El paso por el sistema socioeducativo aspira a, igualmente, comparar las experiencias del encarcelado en los dos sistemas: como adulto y como adolescente. Además, tiene como objetivo verificar cuál habría sido la marca en su vida dejada por el paso en el sistema de adolescentes en conflicto con la ley, y su importancia en la construcción de una carrera criminal. La característica de haber cometido un acto criminal en Río de Janeiro aspiraba apenas a delimitar geográficamente el local de la práctica delictiva.

No se utilizó grupo control porque la meta era apenas observar la trayectoria de sus vidas, las instituciones en las cuales habían pasado, como familia, escuela, vida comunitaria, prisión, asistencia al adolescente infractor, para verificar los principales elementos de estas vidas responsables por la dirección hacia el mundo del crimen. No se pretendía comparar trayectorias, ni realizar mayores interferencias sobre causalidades. Fueron conducidas tres a cinco entrevistas con cada interno. La duración total de estos encuentros era variable, pues se trabajó con la perspectiva de la exhaustión, o sea, el término de la entrevista era determinado por la no disposición del entrevistado a continuar con la misma, o cuando, según su propia evaluación, no tenía nada más aportar. Cada entrevista duró entre una y tres y media horas. Los encuentros se realizaron dentro de las instituciones donde los encarcelados cumplían sus penas. Las entrevistas transcurrieron sin la presencia de otras personas salvo el entrevistador y el entrevistado. Al inicio, la dirección de las instituciones en que eran cumplidas las penas alegó que era necesaria la presencia de guardias por cuestiones de seguridad, pero esta condición no fue aceptada por el investigador, puesto que introduciría un sesgo en el trabajo. Por lo tanto, las entrevistas se realizaron sin la presencia de terceros, a pesar de que la dirección del penal afirmó que no tendría cómo garantizar la seguridad del entrevistador.

El interés del investigador no estaba enfocado en la biografía del entrevistado, sino en el sentido de las relaciones sociales construidas, captando los elementos que escapan de la trayectoria individual. La conversación es sobre su vida, pero el sentido es social y colectivo. La narración, por lo tanto, establece nexos relationales y expresa el sentido de una narrativa individual impregnada de los más diversos cruzamientos. De otro modo, el narrador tiene la libertad de informar y omitir, hasta recalcar, pasajes de su vida que

no desea revelar o que no considera interesantes. Como observa Queiroz (1988), el investigador debe evitar intervenir para restablecer cronologías. Las variaciones y los hiatos temporales de la narrativa pueden servir o apuntar indicios de algo que posibilitará establecer interferencias en el análisis.

La metodología contiene aplicaciones importantes y también implica límites. En las ciencias sociales no se busca, con el método, establecer una verdad. Se prioriza lo destacado, u omitido, por el narrador. Por lo tanto, aquel que relata tiene la autonomía de privilegiar lo que dirá y cómo lo hará. El investigador no se percibe como neutro en esta relación. Fue él quien definió la temática, seleccionó a aquellos que deberían narrar sus vidas y las cuestiones que serían aclaradas.

En este estudio se buscó, a través de las narrativas de los presos, reconstituir sus relaciones con instituciones socializadoras importantes, como la familia, la escuela, la relación con el trabajo, las amistades, el tráfico y la vida criminal, las instituciones de asistencia al adolescente en conflicto con la ley, la política y la prisión. La interacción de este estudio con la metodología de historia de vida fue realizada por medio del uso de los relatos de perfiles de carreteras. No fue posible, debido a factores ya expuestos, como el tiempo y la imposibilidad de circundar algunas informaciones con actores importantes de composición de vida, explorar totalmente la metodología de historia de vida. No se buscó intervenir perentoriamente en la narrativa, pero se particularizó, durante los relatos, en los encadenamientos con la vida criminal. Se utilizaron entrevistas no dirigidas como manera de colectar los datos y evidenciar aspectos de la vida que serían narrados. Los nombres de los encarcelados no son reales, para preservar la identidad son utilizados pseudónimos.

Los conceptos de delincuencia e ilegalidad a ser utilizados

El concepto de delincuencia adoptado en este artículo comprende prácticas institucionales originadas en procesos de subjetivación que se engendran en las relaciones sociales. Las prácticas institucionales tienen como objetivo ensayar determinadas funciones, así como ejercer presiones de sometimiento a los individuos. En este sentido, creo que el punto de vista de Foucault sobre los procesos de objetivación/subjetivación en las prácticas institucionales constituye, junto a la contribución de Guattari con el concepto de líneas de fuga, aportes fundamentales para pensar la delincuencia.

Foucault se preocupa en desvendar cómo los procesos sociales y las prácticas institucionales se hacen eficientes en su función, comprendiendo prácticas como la producción de sentidos posibles entre las fuerzas en juego en una

determinada relación. La perspectiva de comprender los procesos en el seno de las prácticas de poder y las instituciones fue radicalizada y gana relevancia bajo la mirada *foucaultiana* que, a pesar de no estar preocupada con la cuestión de la socialización y sus procesos, va tejiendo una importante consideración que abarca las instituciones con capacidad de producir delincuencia. Entre sus objetivos está el comprender delincuencia e ilegalidad como procesos distintos, producidos por relaciones y fuerzas específicas en disputa.

La delincuencia y las prácticas de ilegalidad son procesos distintos, dentro de un *continuum* que posee referencias al poder, en el cual los actores y las instituciones participan de forma diferenciada, y, al mismo tiempo, íntimamente vinculados. Son componentes determinantes para tal unión los métodos punitivos y de vigilancia. Foucault (1997) analizó estos procesos, vinculando las prácticas de ilegalidades, de infracción y los procesos sociales que desembocan en delincuencia, resultante del ejercicio del poder en la modernidad, o en la sociedad punitiva, como él prefirió clasificarla. El aparato de punición, que se completa con el encarcelamiento, transforma al autor de un acto infraccional en un delincuente. Todo el proceso que busca punir las ilegalidades, prácticas condenadas por la justicia penal, en realidad pretende colocar sobre la tutela del aparato penitenciario a alguien responsabilizado por cometer un delito. De esta manera, las prácticas penitenciarias crean un nuevo personaje, el delincuente, forjado por la tecnología propia de la prisión, con su documentación individualizante y permanente. Un proceso en el cual la objetivación de prácticas engendra subjetividades. Esas prácticas se efectivizan en una sociedad metódicamente disciplinar en la cual el dominio recae sobre los cuerpos para extraer de ellos verdades sobre un formato de declaraciones, relatos, cuestionarios, pruebas actitudinales y otros recursos. La codificación del cuerpo pretende volverlo productivo y útil.

De esta forma, el infractor se caracteriza por la acción de su acto ofensivo a las normas, y el delincuente se particulariza porque su vida se transforma en el seno del sistema carcelario, pues le son impuestas normas y comportamientos que lo identifican como tal. En otras palabras, es la biografía la que caracteriza la vida delincuente. Por lo tanto, si el castigo legal se refiere al acto, la tecnología punitiva se introduce en la vida del penalizado. La penalización debe variar no solamente con el acto infraccional, sino con la propia pena y sus consecuencias. Esto significa que la individualización de la pena no se remite apenas al individuo infractor, autor del delito, más también al individuo punido. Así, el propósito de la punición es el individuo encarcelado, modificado por la prisión y reaccionando a ella.

Foucault marcó la importancia del elemento biográfico en la historia de la penalidad, pues ese dispositivo produjo la figura del criminal antes que la pro-

pia práctica delictiva, con la introducción de la noción de “individuo peligroso” en el proceso penal. La delincuencia, por lo tanto, es definida de manera más explícita, especificada por la conducta del individuo más que por el propio acto delictivo cometido. De esta forma, se establece un conocimiento sobre los delincuentes clasificados de las formas más variadas como “adictos perniciosos”, “predisposición innata al crimen”, “ineptos”, “incapaces”, oscilando entre la extrema habilidad e inteligencia para cometer el delito hasta la más pura imbecilidad que caracteriza su personalidad.

El delincuente es producto de la tecnología penitenciaria, que pretende tratarlo como una unidad biográfica dueña de un grado de peligrosidad, forjada en el marco de su encuentro con las instituciones judicial, penitenciaria y represiva. Foucault alerta que es en las técnicas penitenciarias, por debajo del aparato judicial, donde se gesta el individuo delincuente, en contraposición al comportamiento pretendido por la justicia. La delincuencia, la justicia y la prisión son parte de un mismo sistema que pretende estructurar mecanismos para el funcionamiento de un poder disciplinar.

Las ilegalidades son propias de cualquier sociedad y sus mecanismos de poder. Sin embargo, la justicia penal no se organiza para hacer efectivo el castigo para todas las formas de ilegalidad. Los actos criminales serán castigados por el sistema judicial, y la policía, como fuerza auxiliar, se encargará de perseguir a los criminales; y la prisión, como dispositivo de contención, cuidará de imprimir vigilancia en un sistema de poder que prioriza el control. Éste no representa, necesariamente, el fin o la disminución de una determinada forma de criminalidad; al contrario, pretende efectuar su caracterización, identificar a los principales actores que la practican, comprender sus formas de manifestaciones y organización, incentivando así la delación.

El delincuente es usado como elemento importante en esa red, pues por medio de su actuación pueden efectuarse prisiones contra aquellos que están desarrollando actividades ilegales en la vida criminal. Los crímenes contra la propiedad pública, la evasión de impuestos, la corrupción del erario público, son crímenes para los cuales es rara la aplicación de punitivas más severas, por no estar entre las ilegalidades por las cuales se pretende imprimir una represión mayor. Esos crímenes son, generalmente, practicados por determinados actores pertenecientes a las clases sociales más altas y el sistema de punitión no les presta mayor atención.

Sin embargo, determinados delitos propios de las clases populares son el objeto de punitivas más fuertes, con la aplicación de penas de privación de la libertad. Por lo tanto, resulta propio del sistema de dominación el hacer diferencias entre estos tipos de ilegalidad. En este sentido, se observa que los castigos más fuertes son precisamente los aplicados contra aquellos que no

tienen mayores posibilidades de defensa. Ese mecanismo pone en evidencia uno de los papeles fundamentales de la prisión, como mecanismo punitivo y de control, que es marcar el cuerpo y la vida de los encarcelados, sujetándolos a un poder, a una forma de control, revisitando su vida, encuadrándolos en determinadas categorías. El aprisionamiento del cuerpo pretende individualizar a la persona, infringir comportamientos, normalizar conductas. Realizan prácticas que acompañan la vida de las personas sujetas a esas formas de normalización.

Por eso la prisión no puede dejar de fabricar una ilegalidad cerrada, apartada y útil. Esto quiere decir que la existencia de un circuito propio de la delincuencia no ocurre porque la prisión, con su función punitiva, no alcanza su objetivo discursivo de corregir, como ampliamente es repasado a la sociedad. La prisión es reconocida como una institución incapaz de cumplir con los fines discursivos que se propone, es decir, recuperar al criminal. Sin embargo, no forma parte de su propuesta la creación de formas alternativas reales de funcionamiento, sino su reformulación. La delincuencia acaba siendo, ciertamente, un efecto de la propia práctica punitiva que, para regir sobre las prácticas ilegales, acaba estratégicamente invirtiendo en un mecanismo que reproduce la ilegalidad en un circuito cerrado. Entonces, la delincuencia, en sus diferentes formas de manifestación, mantiene en un nivel bajo las prácticas ilegales más comunes.

Los ilegalismos son elementos componentes de una determinada formación social, de las clases, las diferentes castas y de un determinado orden político. Cada periodo histórico otorga privilegios a la utilidad de determinados ilegalismos. Por lo tanto, ellos están compuestos como elementos de los mecanismos de poder. Estas diferencias de clase y de intereses con relación a la utilidad de los ilegalismos se tornan elementos importantísimos para los cambios de las relaciones sociales de poder. La burguesía, que necesitó utilizar ilegalidades populares para ascender al poder, tales como la evasión de impuestos, no toleró otros ilegalismos populares cuando tomó el poder político, que amenazaban su *modus vivendi* y su poder. Al colocar una serie de patrimonios bajo la responsabilidad de los trabajadores, como máquinas, herramientas, materias-primas, productos almacenados, que eran parte del modo de producción burguesa, ella misma pasó a combatir con más vehemencia los crímenes contra el patrimonio, como robos y hurtos.

La prisión, por lo tanto, al no corregir, genera una población de marginados que tiene como utilidad hacer presión sobre las irregularidades y sobre los ilegalismos. Esa presión se ejerce de tres modos: conduciendo lentamente a las prácticas de ilegalidades con relación a las infracciones, por medio de exclusiones y sanciones penales; integrando a los delincuentes a sus pro-

pios instrumentos de vigilancia de la ilegalidad (reclutando provocadores, delatores y otros personajes); canalizando las infracciones de los delincuentes para las poblaciones que más importa controlar. La delincuencia se transforma en instrumento de control de ilegalismos, mecanismo fundamental de poder sobre los cuerpos (Foucault, 2003).

El aumento de la criminalidad, que degrada la calidad de vida, no puede ser analizado fuera de los contextos de las relaciones de poder, de la producción de subjetividades inherentes a todo su desenvolvimiento y de las múltiples instituciones envueltas en su *continuum*. Nos interesa comprender qué elementos, cómo se institucionalizan determinadas prácticas, cuáles son las institucionalidades que son importantes para la entrada en la vida delincuente. La delincuencia, por lo tanto, sería resultante de todo un proceso de socialización que transforma a un infractor, un practicante de ilegalidades, en una persona que se socializa a través de la vida criminal. El enfoque descarta las racionalidades pautadas en la idea de un individuo productor de su propio “destino”. Las biografías poseen singularidades, pues toda la vida es resultante de encuentros que les son únicos. Mas las diversas biografías están insertadas en contextos sociales que no son definidos únicamente por su vida. Tornarse un delincuente, por lo tanto, no es cuestión de simple elección, sino el camino que se construye a partir de una realidad dada.

La delincuencia es ese comportamiento forjado por diversas experiencias vivenciadas por biografías de las más distintas, que no encuentran más apoyo en las redes tradicionales de socialización. Esto no significa que haya un abandono total de las referencias creadas por las instituciones tradicionales, como la familia o la escuela, sino que se trata de entretejer tales referencias en las mallas de la vida, donde sus prácticas subjetivas y los contactos se cruzan con el sistema de contención y represión del mundo de la marginalidad. Se trata de la existencia de biografías distintas que no se construyen independientemente, sino siempre referenciadas por las relaciones sociales y por relaciones de poder (Foucault, 2007).

Las diversas acciones, las construcciones de carreras específicas, van siendo soportadas en su aspecto más tácito, en la resistencia al poder. De esta manera, resulta posible pensar en formas de socialización, relaciones sociales y subjetividades específicas. La delincuencia posee su especificidad, pues está formada, instituida y modelada en su encuentro con el poder. La delincuencia está forjada en ese doble sistema penalidad-delincuente (Foucault, 1997).

Guattari (Guattari y Rolnik, 1987) alerta sobre la necesidad de distinguir entre los conceptos de individuo y subjetividad. Se cree que los individuos son resultado de una producción en masa, por esto, seriados y modelados. Para el autor, la subjetividad, por el contrario, no es posible de totalización o centra-

lización en el individuo. Por esto diferencia la individualización del cuerpo en la multiplicidad de agenciamientos de la subjetivación. De esta manera, a medida que el individuo es modelado, la subjetividad es fabricada y referenciada en las relaciones y registros sociales. En las palabras del autor:

la subjetividad no se sitúa en el campo individual, su campo es de todos los procesos de producción social y material. Lo que se podría decir, usando el lenguaje informático, es que, evidentemente, un individuo siempre existe, mas solamente mientras sea terminal; ese *terminal individual* se encuentra en la posición de *consumidor de subjetividad*. Él consume sistemas de representación, de sensibilidad, etc., sistemas que no tienen nada que ver con categorías naturales universales. (Guattari y Rolnik, 1987: 32)

La subjetividad es un componente esencial del modo capitalista, que no produce apenas mercancías industrializadas, sino también subjetividades, submisiones. El modo como las personas vivencian esa subjetividad oscila entre dos extremos: una relación de alienación y opresión, en la cual el individuo se somete a esta subjetividad de la misma forma en que la recibe o como fue criado, reapropiándose de los componentes, en un proceso conocido como singularización (Guattari, 1985).

En todo ese proceso de modelación y control, las líneas de fuga actúan como fuerzas pertenecientes a la producción, tendiendo a crear nuevas formas y maneras que se diferencian de aquello instituido. En un sentido micropolítico, esa fuerza, que se opone a las dominantes, que a su vez se expresan a través de las líneas de fuga, produce otros modos y otros sentidos. Por lo tanto, las líneas de fuga pueden ser consideradas como los modos de fluir de creencias, deseos y anhelos. Uno de los aspectos más importantes del concepto de línea de fuga es su carácter no moralizado. Esto quiere decir que las mismas no son necesariamente buenas o malas. Pueden representar formas revolucionarias y sentidos colectivos de romper con determinadas prácticas, como también pueden expresarse como modos de destrucción de formas colectivas de emprendimientos e institucionalización de formas y fuerzas reaccionarias o retrógradas.

No siempre las experiencias de determinados grupos que se posicionan en franjas de marginalidad, en determinados tipos de organización, emprenden una acción positiva, dirigida a dar organización y resolución de aquellos problemas que mejoren su vida. Existen experiencias que no apenas degradan la vida misma, sino donde la institucionalidad interfiere tanto con la vida de sus componentes, como con la de aquéllos posicionados en su entorno.

El concepto de socialización es fundamental para comprender los procesos que llevan a determinadas personas a unir sus vidas a las redes de la

criminalidad. Concordamos con Dubet cuando afirma que las instituciones tradicionales no son capaces de (o perdieron su potencial para) reverenciar exclusivamente en la vida de las personas. Es por esto que en muchas ocasiones y relaciones específicas existe una fina película que separa el mundo legal del mundo ilegal. Es un importante estimulador, entre otros, de reacciones de las personas, que no necesariamente van a encontrar en las vías tradicionales de protesta espacios colectivos o formas de lucha. Por esto, los conceptos de líneas de fuga, territorialización y reterritorialización, elaborados por Deleuze y Guattari, son importantes para pensar en los modos como determinadas biografías que se adicionan al mundo del crimen. Igualmente puede pensarse en la noción de producción de subjetividad elaborada por Foucault.

Adorno (1991; 1999), analizando la historia de vida de adultos encarcelados en sistema penitenciario de São Paulo, también observó la existencia de una red de relaciones sociales que funciona como elemento fundamental de edificación de biografías delincuentes. Los protagonistas, que componen esa extensa red modeladora de prácticas criminales, se pueden encontrar en espacios sociales muy diferentes, oscilando entre instituciones socialmente legítimas o no. En el intento de identificar los elementos que empujan hacia la práctica de la delincuencia, el autor afirma que no hay forma de verificar claramente cuáles serían los mecanismos que los impulsan hacia la práctica criminal. Sin embargo, es posible reconocer la existencia de procesos y derivaciones que desterritorializan a los individuos de prácticas sociales en instituciones como la familia, la escuela y otros componentes del inmenso abanico de opciones que se clasifican en el marco del orden social para una reterritorialización en la vida delincuente.

El concepto de desterritorializado es utilizado por Guattari (1992) para explicar cómo los individuos, sin territorios etológicos originales —como cuerpo, clan, aldea, culto— componen su proceso de socialización, se vuelven nómadas, en el sentido de las referencias originales de vida. Reterritorialización significa, en contrapartida, la recomposición de las relaciones sobre otros patrones y referencias, distintas a las originales, a partir de un proceso al mismo tiempo de singularidad individual y social. Es construida por cada individuo, mediante su vida personal y sus encuentros con la realidad social y relacional. No resulta, entonces, un proceso individual, sino afiliado a las derivaciones sociales.

Adorno (1991) admite que no sería posible identificar una trayectoria de carrera que sintetice la conversión a la vida delincuente. Descarta explicaciones basadas en la elección de factores como desorganización familiar, pobreza, baja escolaridad, falta de profesionalización, desprendimiento del trabajo y otras concentradas en la idea de que la vida criminal se construye

mediante la simple oposición a los valores tradicionales, referenciados en las instituciones con amplia legitimidad social.

El autor verdaderamente no cree que las trayectorias biográficas de los encarcelados se hayan constituido en una ruptura radical con las relaciones que conforman el orden social dominante. La vida delincuente no se compone paralelamente a los valores predominantes socialmente. Entre los que transitan por una vida de crimen se forjan y están presentes, en su conjunto de relaciones, elementos y valores del orden social. Sin embargo, ocurre entre los delincuentes un proceso de doble mecanismo, que se opera simultáneamente y en oposición al abandono de espacios adonde se crean los valores del orden tradicional y el registro en otros órdenes de valores y prácticas, propias de la trayectoria criminal. De esta forma, el proceso resulta lento y propio de cada biografía, que asume las más variadas y distintas formas. Un proceso de socialización que exaspera determinados comportamientos y prácticas y reprime otros.

Existen varios elementos y prácticas que contribuyen para formar el proceso de reterritorialización de las vidas en el mundo criminal; asimismo, el contacto con las agencias de control y de represión se configura como el momento decisivo para la entrada en el mundo de la delincuencia.

Historias de vida y delincuencia

Instituciones tradicionales, no tradicionales y delincuencia

La historia de vida de los presos mostró una serie de elementos vinculados a las instituciones tradicionales y a otras no tradicionales. Poner énfasis en los aspectos presentes en las relaciones vivenciadas en el ámbito familiar, escolar y laboral, destacando el proceso de socialización de esos individuos, no significa comprender su entrada en la vida criminal como resultado de la incapacidad o falta de control de estas instituciones sobre sus vidas. No se buscó, destacando estas instituciones, evidenciar ese tipo de perspectiva, pues implicaría retomar la visión funcional-estructuralista y su concepción de anomia para analizar las socialidades. Según esta concepción, el debilitamiento de los mecanismos de control de las instituciones tradicionales constituyó el elemento avalador para la práctica de comportamientos desviados. La no transmisión de valores y normas sería vista como un factor desestabilizador de las relaciones sociales.

Las instituciones tradicionales no están en crisis, mas están pasando por procesos de profundas transformaciones, que se reflejan en sus prácticas co-

tidianas. Los dispositivos productores de sentido, anclados en las instituciones como responsables por su interiorización de normas y valores, están siendo cuestionados. Existe un proceso de desinstitucionalización que las remite a las configuraciones de otros formatos. En este proceso de cambios, las llamadas instituciones tradicionales pierden un espacio significativo para otras instituciones y para ciertas prácticas, que las sustituyen o les hacen la competencia, imprimiendo subjetivaciones distintas. Entran en escena nuevas prácticas sociales que transmiten significados y sentidos aportados por otros parámetros éticos y morales.

La opción del recorte temático no pretendía privilegiar contundentemente las instituciones y sus formas de socialización tradicional, a pesar de que el formato de la entrevista contemplase su abordaje. La metodología adoptada preveía interferencias mínimas del investigador en la conducción de las entrevistas. Sería potestad del propio entrevistado enfatizar los elementos considerados importantes durante su biografía. Las instituciones como la familia, la escuela y el trabajo ocuparían espacios significativos en sus declaraciones.

La familia, por ejemplo, aparece en sus relatos como un modelo idealizado en función de un espacio de contención y transmisión de valores. A pesar de esto, desde la perspectiva de sus experiencias personales, aquellas familias son predominantemente fragilizadas en lo que se refiere a la falta total o parcial de apoyos materiales, afectivos y de solidaridades. Por lo tanto, no cabe responsabilizar a la familia como faltante a su papel de institución transmisora de valores, sino percibir los procesos de relación de estas personas con sus familias, comprendiendo los cambios operados en las relaciones entre sus miembros. No se trata de un enfoque moral, sino de evidenciar el resultado de los encuentros perpetrados entre las instituciones, los entrevistados y los procesos de subjetivación derivados de éstos. No significa juzgar los papeles desempeñados por las instituciones, sino desvendar lo que fue producido en sus puntos de interacción.

La figura materna es siempre valorizada como aquella que acaba sufriendo más debido a la entrada en el mundo criminal. El padre aparece casi siempre como una figura distante, siendo que la mayoría de los entrevistados no lo conoció, conoció poco o no tuvo una participación significativa en sus vidas, y cuando la tuvo fue muy negativa. A pesar de esto, no existe un perfil familiar característico de los entrevistados. Algunos tuvieron contacto con ambos progenitores, y se desviaron hacia una vida de crímenes.

La historia de Nelson representa significativamente aquel que va construyendo referenciales precarios de familia y afecto a lo largo de su vida. Con relación a su padre, decía ser un hijo de un 214 (artículo del Código Penal referente al crimen de violación). Su concepción y nacimiento habían sido

resultado de un crimen de violación. Debido a este hecho, su madre no quiso criarlo después de nacido. Vivió con su abuela hasta los nueve años, y después con una persona que no recordaba bien, cuyo recuerdo más vívido era el hecho de hacerlo pedir limosna en la calle. Finalmente, después de los nueve años pasó a vivir con su mamá, que había formado una familia con otro hombre y tenía dos hijos. La madre le hizo una exigencia para abrigarlo en su casa: todo su sustento material y de subsistencia debería ser garantizado por él mismo.

A lo largo de las entrevistas siempre demostró un sentimiento ambiguo por ella. A veces mostraba dolor y un profundo rencor por los maltratos recibidos de ella. En otros momentos justificaba y comprendía sus actos debido al hecho de su propia presencia evocar en su madre la violencia física practicada contra ella. El padrastro vivía constantemente desempleado; no obstante, las referencias a él eran más afectuosas.

De acuerdo con sus declaraciones:

Yo sólo tenía derecho a quedarme en la casa si traía dinero. Para ayudar a mis hermanos. Dar comida, porque mi padrastro estaba desempleado. Él era una persona agradable, lo consideraba como mi padre. Porque él era una persona buena. De la misma forma que trataba a los hijos él me trataba a mí. Ahí, yo no sabía que él era mi padrastro, nadie me lo decía. Cuando yo peleaba con los vecinos mi madre me reventaba. Me reventaba con unas barras de hierro. Por cualquier cosa me pegaba. La pared del baño quedaba toda salpicada de sangre sólo mía. Yo ni me bañaba en el baño. Entraba en el baño y ya me quedaba traumatizado y me bañaba del lado de afuera de la casa. Ahí me puse a trabajar. Trabajé en una panadería, trabajé en una carnicería (...). Ahí ella me decía así: "Tu sólo entras aquí si tienes dinero. Si no tienes dinero ni comes". El día que no traía dinero dormía en la calle. Yo no tenía llave ni dinero para hacer una. Conseguí una llave trucha y cerraba con alambre. Por la mañana cuando ella me veía me pedía dinero. Ahí yo decía: "No, no tengo". Ahí ella me mandaba para la calle. Ahí yo decía. "Que es eso, mamá? Mandándome para fuera de casa?" Yo consigo algo, soy menor; no voy a pedirle a nadie para que dormir en la calle. Yo llenaba dos galones de aceite de agua y a ella le encantaba vaciarlos todos para que yo fuera a buscar más. Los chicos, las chicas iban allá. Así fue yendo, fue yendo, fue yendo, y un día ella dijo: "Vaya a andar, vaya a ver su vida". Ahí yo me fui. Fui para Copacabana (...). Fui a vivir en la calle.

La historia de Walter es la de la típica familia que intenta acumular esfuerzos para apartar al hijo de la vida criminal. Nacido en São Gonçalo, un municipio de la Región Metropolitana de Río de Janeiro, cuando todavía era pequeño fue a vivir al Barrio de Santa Cruz, en la ciudad de Río de Janeiro. Se autodenominaba como perteneciente a la clase media-baja. Su padre fue

dueño de un estacionamiento en el barrio donde vivía, pero cuando tenía nueve años el padre fue obligado a venderlo por motivos financieros. Este hecho alteró significativamente la vida y los ingresos monetarios de la familia. Hubo que transferir a los hijos a una escuela pública. El padre consiguió un empleo en el comercio, y a los 14 años Walter comenzó a trabajar en un autolavado de su tía. Relató que en esa época sus padres peleaban mucho y, además de trabajar, fue a vivir con esa tía en Bangú. Su madre nunca trabajó, según sus informaciones. Tenía además una hermana más joven, a quien se refería constantemente con mucho cariño. Justifica su entrada en el mundo criminal debido a su envolvimiento con el consumo de drogas y por querer comprar ropas de marca y zapatos tenis para ir a los bailes *funk* en su barrio. Su familia solamente se enteró de su relación son los robos y “salidas de banco” que él hacía cuando fue preso. Según sus propias palabras:

Caí preso por causa de ese asalto y fue ahí que mi familia se enteró. Se quedaron destrozados y muy compungidos. Mi papá estaba trabajando, mi tía fue allá con mi primo y me sacó de la cárcel, cuando mi papá llegó a la noche habló muchísimo. De ahí en adelante ellos siempre me decían para yo parar. Volví a vivir con mis padres y ellos querían que volviese a estudiar. Volví a estudiar de noche, pero no tenía remedio, cuando no tenía dinero para comprar mi droga asaltaba. Cuando salga de aquí voy a cambiar.

Con relación a la escuela, es fundamental retomar el destaque dado a esta institución en sus relatos por su ausencia: por sus experiencias de vida, cuando niños y jóvenes, de permanente proceso de expulsión de los establecimientos estudiantiles; por lo poco que les ofreció como nuevas perspectivas de vida. La escuela como institución socializadora, transmisora de normas, no significó referencia importante en sus vidas, siendo, por lo tanto, bastante ignorada como posibilidad de movilización social.

No obstante, el espacio escolar aparece constantemente, como local de socialización, de convivencia, de experiencias con el inicio del ejercicio de la sexualidad y de contacto con sustancias psicoactivas. En fin, como lugar facilitador de encuentros y de convivencia con personas de la misma edad. Las amistades aparecen como elemento socializador importante y la escuela, así como el barrio, son los lugares donde esos encuentros se solidificaron más.

La experiencia de cada entrevistado con la escuela construye un panorama, y manifiesta que desde muy temprano aquel local es percibido como externo a sus expectativas, y generalmente ajeno a ellos mismos. La conversación de Elói, quien vive en el Morro del Alemán, en la región de la Leopoldina, revela una institución que no está preparada para la permanencia de extraños.

Elói abandonó la escuela porque pensaba que había sido expulsado, pero supo después que era apenas una advertencia, con un aviso llamando a sus padres o responsables. Según su declaración, la escuela no mandó a ningún agente o técnico para saber por qué él nunca volvió.

A mi sólo me gustaba el futbol, me gusta jugar. Me expulsaron de la escuela a los 10 años, peleaba mucho en el salón de clase. Antes me quedaba en mi casa estudiando, estudié hasta segundo grado, pero no me gustaba estudiar. Con los compañeros era pelea todos los días, no sé, era alzado, los chicos son siempre alzados. A los 10/11 años tuve dos profesoras, en la alfabetización, primer y segundo grado. Nunca me gustó estudiar. Desde la primera vez que pisé una escuela me pareció una huevada. Estudié en una escuela de la Prefectura, que tenía aquellos uniformes todos iguales, extremadamente feos. También tenía aquellas profesoras aburridas, todas frustradas. Una profesora me dio 30 días de suspensión una vez, yo peleé mucho dentro del salón de clase con un compañero, ahí no volví nunca más a la escuela, pensé que me habían expulsado.

Sin embargo, no todos tuvieron experiencias negativas en la escuela. Fue verificado en el discurso de tres entrevistados que sintieron placer en el tiempo transcurrido en las instituciones educativas y por algunas materias del currículum escolar. En estos discursos, algunos profesores son retratados como figuras positivas, transmitiendo valores, y con preocupación por las vidas de los entrevistados. Ilmar estudió en un colegio público, un Centro de Instrucción Educativa de la Prefectura (CIEP), en su barrio. Dice que le costaba mucho aprender las materias y, aunque estudió hasta el octavo grado, siempre fue a recuperación y solamente pasaba de grado “en la raya”, en alusión al hecho de siempre sacar la nota mínima exigida para pasar de grado. En sus declaraciones la escuela es un lugar importante de convivencia con amigos y profesores. Pero también dice que fue con los colegas de la escuela que comenzó a usar drogas, lo que, según su evaluación, fue un factor decisivo para el abandono escolar y la entrada en la vida criminal.

Yo jugaba futbol y hacía natación en el colegio de San Cristóbal, donde estudié hasta octavo grado. Era un colegio público. Paré de estudiar debido a las drogas, pues no estaba pudiendo aprender más, doctor. En el barrio donde vivía tenía muchos amigos y me daba bien con todo el mundo. En la escuela también me llevaba bien con todos, pero lo que más me gustaba era enamorarme de las chicas. Tuve muchas novias, pero también me gustaba estudiar. Tenía un profesor de matemáticas que era divertido. Lo quería mucho. Él me daba muchos consejos con relación a las drogas. Pero como ya dije, no conseguía aprender nada. Comencé a fumar marihuana a los 13 años por influencia de amigos de la escuela.

Sin embargo, en ninguna de las entrevistas se muestra a la escuela como una alternativa a la vida criminal, por lo menos no en sus vidas.

Con relación al trabajo, éste se presenta como referencia de explotación, incapaz de proporcionar una alternativa real para una vida digna. La experiencia laboral es vista, constantemente, como negativa. Desarrollada sin garantías legales, sin posibilidad de crecimiento o valoración personal. No se presenta como contrapunto de la vida criminal, como sería la tradicional oposición entre trabajador y bandido. Parece actuar como otro elemento que conduce a la vida criminal.

Todos los entrevistados tuvieron experiencias laborales antes de entrar en la vida criminal. No obstante, las experiencias son extremadamente diversas entre ellos. Fueron descritas relaciones con las más variadas actividades, de naturaleza formal o informal: vendedores de mercancía en semáforos; trabajos informales en establecimientos comerciales micro, pequeños y medianos; participantes de programas del gobierno para adolescentes; trabajadores con contratación regular o irregular en carpinterías, talleres mecánicos y de reparación de electrodomésticos, entre otras, están entre las experiencias vividas por los internos.

El trabajo precoz fue parte de la vida de Walter. Desde muy temprano hacía trabajitos en varios comercios de su barrio. Decía que necesitaba trabajar para aumentar los ingresos de la familia. Se unió a los dieciséis años con una chica por la cual tenía buenos sentimientos. Pasó a trabajar en un empleo formal (contratado) en una red de confiterías. Sin embargo, acabó dejando el trabajo para practicar asaltos con un compañero.

Llevaba viviendo allá hacia unos cuatro años. Ahí comencé a trabajar, conseguí un empleo en la Filense que entrega pan; trabajé allá un año y cinco meses. Llegó una hora en que las cosas se pusieron difíciles, yo estaba pagando muchas deudas, muchos créditos en parcelas. Ahí un día un colega pasó a vivir allá también, yo ya lo conocía hacía mucho tiempo, pero él se había desaparecido y solamente lo vi de nuevo ahora en 2000.

No estaba fuera de lo común mezclar actividades lícitas de trabajo con actividades criminales. Así como no era raro encontrar casos de desempeño simultáneo en una actividad laboral formal y en prácticas vinculadas a actividades ilícitas, con la finalidad de desviar la atención de la policía.

Rogério utilizó las actividades laborales legales para encubrir y despistar su relación real con el tráfico de drogas. Estaba siendo demasiado procurado por la fuerza policial, e intentaba huir de las persecuciones constantes que estaba sufriendo.

Con 15 años fui gerente de la “boca” (punto de venta, N. del T.) y también trabajaba. Por la mañana pasaba la carga para los “vapores” (revendedores, N. del T.) y me iba a trabajar como ayudante de construcción, y a la tarde volvía para recibir el dinero. Comencé a trabajar porque estaba demasiado marcado con la policía. Cuando tenía 18 años comencé a trabajar en la fábrica de carbón cerca de mi casa. Tenía un conocido que se convirtió en el dueño de la fábrica y me dio ese empleo. Pero mi trabajo era para despistar a la policía. Para mostrar que yo tenía empleo y que ellos pararan de fastidiarme. Pero continuaba tranquilo en la boca.

La experiencia negativa con el trabajo, la desvalorización para con las actividades laborales desempeñadas, las humillaciones por las cuales pasaron y la seguridad de que aquel empleo no les daría las condiciones de consumo que deseaban, fueron auxiliares en la composición de la imagen del trabajo como un peso, un castigo o destinado a aquellos que se someten a vejaciones. La ida para la vida criminal se constituye como una línea de fuga de orden dominante. Sin embargo, en la medida que son encarcelados, muchos revisan sus principios acerca de esa postura. A pesar de ello, muchos reconocen que no tendrán muchas opciones después de su salida de la prisión, fuera de un retorno a la vida criminal.

Estas instituciones, escuela, trabajo y familia se destacan en sus biografías por lo que no fueron, por no ofrecer alternativas de vínculos.

El énfasis en esas instituciones tradicionales busca ser fiel a aquello evidenciado a lo largo de las entrevistas, no siendo una mera opción del investigador para el montaje de estos ejes temáticos. Los mismos están orientados por el valor que estas instituciones siempre tuvieron en los procesos de socialización. Sin embargo, no se debe descartar la importancia de estas instituciones, que por más que sean vistas como ejerciendo poca influencia en la formación de sus biografías, todavía llenan sus representaciones sociales. Al escribir la relación entre individuos e instituciones, se pretendió evidenciar la diversidad de relaciones construidas. Las diferentes constituciones familiares, las múltiples relaciones establecidas con la escuela y las diversas formas de trabajos experimentadas, corroboran la no existencia de un perfil constante que pueda destacarse como representante de la construcción de un camino en la vida delincuente.

Las instituciones, como el sistema penitenciario y el sistema de atención al adolescente, fueron fundamentales para la continuidad en la vida criminal. Las instituciones dedicadas a adolescentes en conflicto con la ley aparecen predominantemente en sus discursos como locales de torturas y rigidez institucional, donde cumplían rituales de humillación y maltratos.

La experiencia narrada por Nelson revela una institución poco interesada en cumplir su función socioeducativa, sino extremadamente preocupada en

imponer disciplinas, puniciones y organizada para homogeneizar comportamientos y comandar reglas para sus internos. Su funcionamiento era típico de un establecimiento focalizado apenas en la contención de sus huéspedes. Los cepillos de dientes tenían que ser llevados alrededor del cuello como si fuesen una cadena, para estar siempre visibles, de tal forma que no pudieran ser usados como armas. Las ropas eran todas iguales y numeradas y para dirigirse a los inspectores era necesario colocar las manos en la espalda, bajar la cabeza y siempre usar el tratamiento de “señor” al final de cada frase.

Existían escuadrones de chicos que se agredían mutuamente. Estos escuadrones se organizaban según el origen territorial de los internos, generalmente por barrios, aunque ya existía organización por departamento del tráfico al cual se dedicaban. Asociarse a un escuadrón era un elemento importante para no pasar por abusos sexuales o ser víctimas de cualquier tipo de violencia física. Nelson narra las torturas constantes que eran practicadas por agentes, muchas veces sin un motivo específico, y la explotación de la mano de obra de los internos.

Otro entrevistado, Lauro, cayó preso por primera vez a los 15 años. Sus recuerdos de las instituciones para adolescentes en conflicto con la ley por las cuales pasó eran de mucha tortura. Varios tipos de artefactos eran utilizados para imponer la disciplina y el orden. Estos procedimientos de maltratos, según su relato, eran cotidianos.

Yo tenía 15 años, estuve preso en aquel lugar solamente una vez, me agarraron robando, ya estaba llegando a la favela, la policía fue atrás de mí. En aquella época me llevaron a la DPCA y después me llevaron al Padre Severino en la Isla del Gobernador (instituciones de detención de menores en Río de Janeiro, N. del T.). La experiencia allá no fue tan viva como aquí, pero tampoco fue buena. La llegada era horrible, ellos pegaban, tenía 15 años pero parecía de 11, era desnutrido, ahí ellos llegaban, parecía que estaban golpeando un hombre. En la recepción ya llevaba un chorro de agua, lo mandaban a uno a quitarse la ropa y mandaban aquel chorro diciendo cómo era el ritmo en aquel lugar y lo que ellos hacían, en esa ya te pegaban, pero en la DCPM yo ya tenía llevado una zurra, allá me dejaron 2 días, fui a la Isla del Gobernador, me destrozaron también, la convivencia con el inspector era horrible, ellos te daban palazos, raquetazos y por cualquier cosa ya nos destrozaban. Allá tenía un campo, una piscina, jugábamos al futbol y era sólo para hombres.

La tortura y los maltratos no son exclusivos de las instituciones especializadas en adolescentes en conflicto con la ley. La relación con la policía también está marcada por una extrema violencia y corrupción. Como fue demostrado en estudios desarrollados en los últimos años (Cano, 1999; Fraga,

2002b), los encarcelamientos arbitrarios sin fundamento legal, las ejecuciones sumarias y las prácticas de tortura en el Brasil no son hechos aislados de funcionarios violentos o hazañas ocasionales durante el trabajo policial. Son acciones sistemáticas, expresiones de procedimientos de combate al crimen, considerados como legítimos por los agentes de las corporaciones policiales.

La prisión, para estos hombres, es cada vez más el lugar perfecto para una socialización en la delincuencia. En su interior existen disputas y reglas que están por encima de los presidios y sus procedimientos. Estas reglas y las relaciones que van siendo construidas van permitiendo el nacimiento de lazos entre los diversos actores. En Río de Janeiro son separados de acuerdo con las facciones criminales a las cuales pertenecen, o por el barrio donde viven. Se va forjando cada vez más una identificación con una facción criminal, inclusive cuando el preso no pertenece al tráfico o nunca tuvo una vinculación con el mismo. Esta división no es necesariamente buena o mala para los presos. Con eso se pretende afirmar que existen ventajas y desventajas en este procedimiento. En algunos momentos, la facción actúa para beneficiar al preso.

Artificios de socialización

La construcción de biografías delincuentes es un proceso continuo que desterritorializa a determinados individuos de prácticas específicas, en las cuales, hasta ese momento, estaban vinculados, para reterritorializarlos en la vida criminal. A lo largo de ese proceso existe la producción de artificios de socialización que contribuyen para desconectar a los individuos de prácticas y vínculos anteriormente construidos.

Los llamados artificios de socialización son las producciones derivadas de encuentros entre los individuos con determinadas prácticas y experiencias que llevan a procesos de subjetivación que los sitúan en otros modelos de producción en el orden social. Estos artificios se convierten en características importantes para el enraizamiento en la delincuencia. Hubo cinco artificios de socialización que aparecieron recurrentemente en el discurso de los entrevistados: la movilidad, los vínculos provisionales, incertidumbre, disponibilidad y venganza. Estos artificios fueron observados en todas las biografías con mayor o menor intensidad, de acuerdo con las redes tramadas durante los encuentros producidos en sus vidas.

Los arreglos son considerados conexiones o concretizaciones de elementos heterogéneos, como el lenguaje, las relaciones de poder y las formas

sociales, que se inscriben y estabilizan, creando territorios provisionales que pueden entrar en procesos de desestabilización (Guattari, 1992).

Según Rolnik, los seres existentes se organizan de acuerdo con territorios que los delimitan y articulan. De este modo, “el territorio puede desterritorializarse, o sea, abrirse, comprometerse con líneas de fuga y hasta salirse de su curso y destruirse” (Guattari y Rolnik, 1987: 18). Más aun, el autor afirma que “la especie humana está inmersa en un intenso movimiento de desterritorialización, en el sentido de que sus territorios originales se deshacen ininterrumpidamente, con la división del trabajo, la acción de los dioses universales que superan los cuadros de la tribu y la etnia” (Guattari y Rolnik, 1987: 19).

Considerando que la creación y destitución de territorios se convierten en procesos inherentes a la vida, como se configurarían tales procesos cuando nos referimos a las personas incluidas en el mundo del crimen.

En este caso, se trata de un movimiento de desterritorialización que resulta, eminentemente, en eliminar la lógica procesual propia de la vida misma. La velocidad y la fugacidad de los procesos de desterritorialización y reterritorialización los hacen diferentes, tomando otras proporciones.

Los artificios de socialización son, por lo tanto, piedras angulares para comprender cuáles mecanismos se forman durante la relación de los protagonistas con las innumerables instituciones que atraviesan sus vidas; mecanismos construidos con base en las relaciones que establecen, tanto con las instituciones legitimadas como con aquellas relativas al campo de lo ilícito.

La movilidad y los vínculos provisionales se constituyen en artificios de socialización importantes en la vida de los protagonistas. La biografía armada por todos los entrevistados muestra vínculos temporales con instituciones y personajes extremadamente diversos. Desde muy temprano en la vida se van desvinculando de los vínculos familiares, cuando existen de manera más efectiva, para buscar uniones con otros grupos o instituciones. Estas rupturas con los entramados familiares pueden ser abruptas, como en el caso de Nelson, que huyó de su casa a los 10 años de edad. También puede ser más graduada, como pasó con Walter, que fue abandonando las referencias familiares más lentamente.

La precariedad de los vínculos conlleva nuevos experimentos. Las experiencias sexuales se concretan muy temprano en la vida, haciéndolos asumir responsabilidades propias de los adultos. Éstas ocasionan, no raramente, la paternidad precoz. La condición de padre raramente se asume de forma verdadera, dada la brevedad de las uniones conyugales que le dan origen. En la medida que se deshacen las uniones conyugales, también se van deshaciendo los lazos con los hijos fruto de esos casamientos. Aun con la creación

de nuevas uniones, no se escapa de la tónica de relaciones huidizas. Estos cambios permanentes crean todo tipo de relaciones fugaces en el transcurso del tiempo.

Se observa una precocidad constante en determinadas relaciones. El dinero producido por medio de actividades ilícitas se gasta muy rápidamente. Como fue admitido por Rogério, el dinero, en la vida criminal “parece hecho de éter, se evapora con mucha facilidad”. El dinero se gasta en fiestas, en noches con mujeres, guardando poco o nada. Solamente en el discurso de dos de los entrevistados se pudo observar una preocupación por economizar dinero. De esta forma, se gasta mucho dinero en muy poco tiempo. Inmediatamente se hace necesario hacer nuevos asaltos para conseguir más dinero. En el caso del tráfico, donde hay un salario asignado o un pago comisionado, siendo el dinero, generalmente, disponible en menor cantidad que en la modalidad de asalto, los gastos se direccionan hacia el consumo de productos tales como ropa y zapatos deportivos.

La relación constante con la violencia también refuerza esta fugacidad. Elói se sentía orgulloso de haber estado cometiendo crímenes durante cuatro años y nunca haber estado preso. Según sus propias palabras: “Estuve cuatro años en la calle. Solamente fui preso ahora”. La propia noción de juventud está bastante relativizada en sus conversaciones, como en el caso de Edeson. Éste relata que respetaba y quería mucho a su compañera de 24 años de edad, pero que ella ya estaba quedándose vieja y que prefería las “jovencitas” de 13 o 14 años.

Los vínculos de amistad representan dispositivos importantes para la entrada en el mundo criminal, que pasan a tener nuevos contornos cuando se trata de relaciones establecidas en el campo de lo ilícito. Las diversas pasadas por las prisiones de compañeros de crimen; sus propias experiencias con los encarcelados; las muertes de parientes y de colegas que los acompañan desde muy jóvenes; la propia vida criminal, donde la delación es una práctica común, los hacen entender que están solos y sometidos a determinadas reglas que es necesario que observen si quieren para sobrevivir y, por esto, las amistades son vistas con desconfianza.

La disponibilidad es otro artificio de socialización presente en sus vidas. Los cuerpos de estos jóvenes aparecen como disponibles para diversas prácticas de sujetamiento. En el mercado de trabajo, se alienan en ocupaciones mal remuneradas, sin garantía legal, que no les proporciona sensación alguna de bienestar o valorización. La entrada en el mundo laboral es una experiencia vivenciada desde una tierna edad. El cuerpo es preparado desde muy temprano para soportar largas jornadas de trabajo, desempeñadas casi siempre en condiciones insalubres. Sus cuerpos están, igualmente, al servicio

de la complementación de la renta familiar, siendo que muchas de sus ocupaciones son arregladas por miembros de la familia, sin que tengan derecho a cualquier tipo de opinión. Así, su cuerpo se va acoplando a determinadas situaciones de sumisión.

La negación del trabajo, observada principalmente cuando se entra en la vida criminal, puede ser comprendida como línea de fuga, resistencia a determinada situación de humillación, rabia de un trabajo que les proporciona pocos rendimientos. Sin embargo, esa resistencia tiende a no volverse un proceso de singularización, en el sentido que le atribuye Guattari (1985). O sea, un proceso que engendre otras maneras de ser, sentir y percibir que se oponen, de hecho, a los modos de subjetivación dominante, engendrados por la lógica capitalista.

La reterritorialización en las prácticas criminales generalmente conlleva un modo de sumisión a determinadas órdenes y compromisos. El cuerpo entrenado, adiestrado para las prácticas de explotación del trabajo capitalista, es nuevamente adaptado para nuevas configuraciones laborales ilícitas. En el caso específico de la criminalidad del tráfico de drogas, tan presente en la vida de estos jóvenes, cuyo funcionamiento se asemeja bastante a la lógica de administración capitalista, con una fuerte jerarquización, con sistema de premios por producción, con posibilidad de ascenso, entre otros componentes.

La sensación de incertidumbre es otro fantasma que sobrevuela sus vidas. Este artificio de socialización es, también, derivado de los vínculos precarios producidos y de las movilidades efectuadas. Los constantes cambios de dirección, de composición familiar, de trabajo, de actividad criminal, producen la sensación de inseguridad, haciendo del riesgo una compañía siempre presente.

Es el caso específico del tráfico que se evidencia una vez más como ejemplo. Saben que en cualquier momento pueden ser apresados, debido a la represión policial, o ser asesinados en posibles conflictos con grupos rivales o si por casualidad desobedecen normas o reglas. Sus vidas se amoldan para comprender que están siempre bajo un riesgo inminente y que en cualquier momento la situación en que se encuentran puede volver a cambiar.

Incluso aquellos que no tienen la vivencia cotidiana del tráfico como vida criminal, experimentan este artificio cuando realizan hurtos, robos u otras ilegalidades. La relación con el miedo de ser capturado, de ser baleado en enfrentamientos con la policía, produce en sus cuerpos la sensación continua de inseguridad. Esta inseguridad se constituye en un elemento de sus subjetividades, producido a partir de la relación con diferentes institucionalidades, representando un importante requisito de la vida criminal.

La incertidumbre también se manifiesta con relación a los compañeros. Como relata Edeson, uno de los entrevistados:

En la vida del crimen no se tienen amigos. Tenemos compañeros. Aquellos que se juntan con uno en la vida criminal. Pueden defendernos y uno defenderlos a ellos. Podemos hasta matar por ellos. Pero porque son compañeros y en aquel momento mi vida depende de ellos y la de ellos de mí. Mas en otro momento ese mismo compañero puede darnos un baño.

El discurso anterior significa que el compañerismo está vinculado a las actividades de la vida criminal y no a una amistad construida sobre la noción de complicidad y confianza, común entre amigos. Cuando esos valores no son respetados se desemboca en desconfianza, en la incertidumbre de que aquel que mató para defenderlo sea realmente su amigo. El artificio de la incertidumbre y su modelaje en la vida criminal se constituyeron en elementos para forjar vidas dentro de la carrera criminal. Diversas biografías impregnadas de este y otros artificios se adecuan a las intemperies de la delincuencia. No se trata de estigmatizar tales características, sino de comprenderlas como pilares de vidas que se forjaron en los enfrentamientos con varias instituciones y que de esos enfrentamientos fue posibilitada esa experiencia.

El artificio de la venganza es comúnmente utilizado en sus relaciones sociales. Se vincula a las incertidumbres, mas posee su propia dinámica específica. La vivencia de humillaciones y contrariedades conlleva, no raramente, la práctica de venganza contra aquel o aquellos responsables por los sujetamientos. La producción de tal práctica en sus vidas deriva de una serie de experiencias, como la comprensión de que determinadas injusticias sufridas no fueron reparadas. O sea, la vivencia de determinadas violaciones, cuyos protagonistas no fueron punidos. Tal tirocinio desemboca en la reproducción de una justicia propia, retribuido un acto considerado injusto de forma violenta o humillante.

No estoy queriendo decir que la venganza es un recurso usado de forma exhaustiva, sino que representa un artificio comúnmente utilizado para sentirse reparados de las injusticias cometidas contra ellos. La venganza funciona como atenuante para determinados sufrimientos. En la carrera criminal, este artificio es usado como elemento regulador y amenazador. La venganza es un recurso considerado legítimo y necesario para cobrar alguna deuda o reparar traiciones.

Los artificios son, por lo tanto, expresiones de los procesos de subjetivación de la vida criminal. No son exclusividad de los mismos, sino que se constituyen en elementos cuyas características se acoplan al mundo del crimen. Estos artificios están presentes también en individuos no vinculados con las prácticas criminales. La diferencia en su manifestación entre delincuentes consiste en que las subjetivaciones actúan para crear territorios en el marco

de la vida criminal. Las prácticas y reglas propias del mundo delincuente se hacen dueñas de estos artificios y tienen el potencial para exacerbarlos.

Foucault (1997) define al delincuente por la carrera que construye en el mundo del crimen. El papel de las instituciones de contención y represión es fundamental en la construcción de su biografía de las prácticas ilícitas. Por lo tanto, Foucault considera a la delincuencia como un proceso distinto de la práctica infraccional, siendo muchas veces producida posteriormente. Las prácticas de las instituciones de contención y represión se presentan como parte integrante de la carrera criminal, ya que agregan experiencias a las biografías del mundo criminal, a través de las técnicas penitenciarias.

Fue observado en los relatos de los internos cómo también se construyen subjetividades delincuentes antes de su paso mismo por la prisión. En realidad, la presencia del tráfico de drogas en barrios proporciona una institucionalidad, con sus reglas y normas rígidas, que produce un deseo de pertenencia a sus redes. Esa institucionalidad se consolida en las relaciones sociales debido a la característica del tráfico de privilegiar el factor territorio dentro de su organización. La falta de movilidad del tráfico, en el sentido de no salirse de sus áreas limitadas, dentro de *favelas* y barrios, posibilita que sus reglas tengan mayor alcance y posibilidad de punición cuando son incumplidas.

No obstante, inclusive bajo la consideración de una construcción de carreras delincuentes antes del contacto con el sistema de contención y represión, esto no significa afirmar el no reconocimiento del envolvimiento o contacto de la policía y del sistema carcelario frente a esta organización criminal. Quedó bastante evidenciado en los resultados de la investigación que el sistema carcelario incentiva el control de estas facciones desde el interior del presidio. Las reglas propias del tráfico, como fue remarcado, significan una forma del propio sistema de contención y represión para mapear la criminalidad, mantener bajo control los cuerpos y garantizar la disciplina.

Los encarcelados son sometidos a las reglas y amarrados a las sanciones, en el caso de que no sea observado un respeto a los códigos impuestos. La convivencia continua con estas reglas y límites, la incorporación de parientes y esposas a los límites impuestos por dichas reglas y la referencia invariable al mundo del crimen, constituyen elementos fundamentales para la continuidad en la vida delincuente. Los vínculos más fortalecidos en sus vidas están referenciados dentro del mundo del crimen.

Existen resistencias contra ese sistema de poder. En el sentido evidenciado por Foucault (1997), el poder produce sus propias formas de resistencia, y no existirían situaciones de poder sin prácticas que pretendan cuestionarlo. En la cárcel se pretende esquivar las reglas evitando ser descubierto, haciendo

trampas y formando nuevos grupos. Sin embargo, las resistencias necesitan enfrentar vigilancias con prácticas de control bastante competentes.

El paso por el sistema socioeducativo o por el sistema carcelario imprime marcas en sus vidas y en sus cuerpos. Una vez que pasó por el sistema, los constantes ataques de los batallones policiales que cubren las áreas donde viven constituyen un factor importante para el retorno a la vida criminal, inclusive cuando existe la iniciativa de no reincidir criminalmente. De esta manera, se crea un círculo de ida y vuelta a la vida delincuente.

Consideraciones finales

La criminalidad fue tratada buscando una visión de las relaciones generadas entre los sujetos y las diversas institucionalidades, como elementos para comprender su dimensión y formas de manifestación. Para el análisis se dio prioridad a un abordaje que ayudase a la comprensión que fueron construyéndose las carreras criminales de los sujetos mediante sus encuentros con determinadas prácticas.

El énfasis en este tipo de análisis se debe a la comprensión de que el entrelazado de las biografías y la delincuencia es producto del universo relacional de las prácticas institucionales junto a su capacidad para producir subjetividades. Se pretende diferenciar el enfoque basado en la delincuencia de los análisis tradicionales centrados por un lado en la culpabilización del individuo y, por el otro, en la estructura social, como responsables de la conexión de personas con la vida criminal.

Fue posible evidenciar procesos de subjetivación generadores de artificios de socialización, elementos fundamentales para engendrar movimientos de territorialización y desterritorialización. Estos movimientos, según Guattari (1985), permiten la constitución de nuevas socialidades, así como su destitución continuada. Sin embargo, lo que fue observado en las biografías abordadas en este estudio fue que tales procesos son atravesados por vínculos que son precarios en sus dimensiones sociales, afectivas y económicas, y que en conjunto con el mundo del crimen extirpan la posibilidad de vivenciar el tiempo en su sucesividad.

En este aspecto, fue verificado el nivel en que el tráfico de drogas es emblemático en el sentido de producir nuevas institucionalidades en función del tipo de organización que lo caracteriza. Su forma organizacional requiere una estructura local, jerarquizada y militarizada, dueña de códigos propios que incluyen no solamente aquéllos directamente involucrados, sino también todo su entorno, tal como habitantes y otras instituciones.

La vida delincuente se va construyendo dentro de ese proceso de producción de artificios que tienen sentido en la vida criminal. Sin embargo, es en la institucionalización de prácticas como la organización criminal, en el caso de aquéllos dentro del tráfico de drogas, y con el aporte del sistema carcelario y la policía que esas biografías se complementan y cristalizan.

Las relaciones establecidas con las instituciones de contención y represión conllevaron embates y enfrentamientos múltiples para los personajes entrevistados. Algunos de ellos creen en las funciones regeneradoras y educativas de las instituciones. Otros, después de creer en esa posibilidad, rompieron totalmente con esa lógica. Un grupo de entrevistados nunca aceptó tal lógica, mas pasó a tener una relación estratégica con ella, a medida que muchos están en el sistema desde muy temprano en la vida. Estas constataciones habitaron las biografías de las personas integrantes de la presente investigación, y pasaron por la experiencia de la punición.

Para estos hombres, cuyas biografías se van construyendo en función de la vida criminal, les restan pocas opciones. Amarrar sus biografías al mundo del crimen no deja de ser una línea de fuga, un escape de los códigos sociales dominantes. Sin embargo, la propia delincuencia, en las formas que se manifiestan hoy en día, y más notoriamente, el tráfico de drogas y con la inserción en el sistema carcelario, no deja de constituir una nueva institucionalización. Es en la delincuencia que se forjan nuevas subjetividades y sentidos, transformados en instancias múltiples e indisociables de las prácticas sociales concretas.

Recibido: noviembre 2008
Revisado: marzo 2009

Universidade de São Paulo/Rua Jacarandá/87/202-S/Francisco/Ilhéus-Bahia/
CEP 45659-205/correo electrónico: Pcp_fraga@yahoo.com.br/paulofraga@
pq.cnpq.br

Bibliografía

- Adorno, S. (1999), *O adolescente na criminalidade urbana em São Paulo*, Brasília, Ministério da Justiça, Secretaria de Estado dos Direitos Humanos.
- (1991), “A experiência precoce da punição”, en J. S. Martins (ed.), *O massacre dos inocentes: a criança sem infância no Brasil*, São Paulo, HUCITEC, pp. 181-208.
- Bertaux, D. (2005), *Los relatos de vida. Perspectiva etnossociológica*, Barcelona, Ediciones Bellaterra.

- (1989). “Los relatos de vida en el análisis social”, *Historia y Fuente Oral*, núm. 1, pp. 87-96.
- Cano, I. (1999). *Letalidade da ação policial no Rio de Janeiro*, Rio de Janeiro, Iser.
- Cano, I. y N. Santos (2001). *Violência letal, renda e desigualdade social no Brasil*, Rio de Janeiro, Sete Letras.
- Foucault, M. (2007) *El nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, FCE.
- (2003), *Estratégias poder-saber (ditos e escritos IV)*, Rio de Janeiro, Forense.
- (1997), *Vigiar e punir*, Petrópolis, Rio de Janeiro, Vozes.
- Fraga, P. C. P. (2003), “Da favela ao sertão: juventude, narcotráfico e institucionalidade”, en P. C. P. Fraga y J.A. Iulianelli (eds.), *Jovens em tempo real*, Rio de Janeiro, DP&A, pp. 117-147.
- (2002a), “Violência no Brasil e vínculos com a organização criminal”, *Tempo e Presença*, núm. 323, mayo-junio, pp. 13-17.
- (2002b), “Mais Estado social e menos Estado penal”, *Revista Inscrita*, vol. 8, pp. 25-30.
- (2000), “Juventude, narcotráfico e violência no Brasil: para além do rural e do urbano”, en J. A. Iulianelli y A. M. Mota (eds.), *Narcotráfico e violência no campo*, Rio de Janeiro, DP&A, pp. 81-108.
- Goffman, E. (1989), *Manicômio, prisões e conventos*, São Paulo, Perspectiva.
- Guattari, F. (1992), *Caosmose: um novo paradigma estético*, Rio de Janeiro, Editora 34.
- (1985), *Revolução molecular*, São Paulo, Brasiliense.
- Guattari, F. y S. Rolnik (1987), *Micropolítica cartografias do desejo*, Petrópolis, Rio de Janeiro, Vozes.
- Queiroz, M. I. P. de (1988), “Relatos orais: do ‘indizível’ do ‘dizível’”, en O. R. de Moraes (ed.), *Experimentos com história de vida (Itália-Brasil)*, São Paulo, Vertice, pp. 14-43.